



Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

**SISTEMA MUNICIPAL DIF DE SAN FELIPE DEL PROGRESO**

**PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 02060701 Pueblos indígenas

Objetivo del programa presupuestario: Incluye el quehacer gubernamental para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.

Dependencia General: 800 DIRECCIÓN GENERAL

Pilar temático o Eje transversal: 1 Pilar 1: Social

Tema de desarrollo: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

| Objetivo o resumen narrativo   | Indicadores  |  | Medios de Verificación                             | Supuestos   |
|--|--|--|--|---|
|  | Nombre   | Fórmula  |  |   |
| <b>Fin.</b><br>Contribuir al fortalecimiento de la cultura e identidad de los pueblos y comunidades indígenas a través de la conformación de espacios que promuevan las diferentes expresiones y manifestaciones culturales de los pueblos indígenas, tales como el arte, la literatura, las artesanías, la gastronomía y la tradición oral. | Tasa de variación en la realización de eventos de carácter cultural étnico                   | ((Eventos de carácter cultural étnico realizados en el año actual/Eventos de carácter cultural étnico realizados en el año anterior)*100                             | Estadísticas del INEGI. Registros administrativos. | N/A   |
| <b>Propósito</b><br>Los pueblos y comunidades indígenas cuentan con programas de promoción y exposición que preservan y enriquecen su lengua, conocimiento y elementos que constituyen su cultura e identidad.   | Tasa de variación en la realización de programas de promoción y exposición                   | ((Programas de promoción y exposición realizados en el año actual/Programas de promoción y exposición realizados en el año anterior)*100                             | Estadísticas del INEGI. Registros administrativos. | La población indígena solicita la intervención de la autoridad local para contar con apoyos que mejoren su desenvolvimiento.  |
| <b>Componentes.</b><br>1. Espacios para la exposición y comercialización de los productos elaborados por artesanos indígenas.  | Porcentaje de espacios de exposición y comercialización de productos artesanales instalados. | (Espacios de exposición y comercialización de productos artesanales instalados/ Espacios de exposición y comercialización de productos artesanales programados)* 100 | Registros administrativos                          | La población indígena colabora integrando proyectos para la instalación de espacios de exposición y comercialización de productos elaborados por artesanos indígenas. |
| 2. Programa de difusión de literatura popular, narraciones, cuentos, leyendas, cantos y poemas propios de la comunidad o pueblo indígena insaurado.  | Porcentaje de producción literatura de origen étnico.  | (Producción literaria de origen étnico/Total de producción literaria en el municipio)*100  | Registros administrativos                          | Integrantes de los pueblos o comunidades indígenas muestran su participación literaria.   |
| 3. Estudios etnográficos realizados que plasman información especializada de los pueblos indígenas.  | Porcentaje en estudios e investigaciones etnográficos realizados.                            | (Estudios e investigaciones etnográficos realizados/Estudios e investigaciones etnográficos programados)*100   | Registros administrativos                          | Comunidades académicas contribuyen al fortalecimiento de la iniciativa de la autoridad municipal en materia de investigación y estudios etnográficos.                 |
| 4. Festivales de promoción y divulgación de la gastronomía autóctona instrumentados.   | Porcentaje de festivales para la promoción y divulgación de la gastronomía autóctona.        | (Festivales gastronómicos autóctonos realizados/Festivales gastronómicos autóctonos programados)* 100  | Registros administrativos                          | Autoridades de diversos órdenes de gobierno apoyan e impulsan la iniciativa de la autoridad municipal.  |
| 5. Programa cultural permanente de exposición de fotografía etnográfica, música y danza autóctona instrumentado.   | Porcentaje de eventos culturales autóctonos realizados.                                      | (Eventos culturales autóctonos efectuados/Eventos autóctonos programados)*100  | Registros administrativos                          | La población indígena del municipio requiere que las autoridades municipales gestionen y promuevan eventos de divulgación autóctona.                                  |
| <b>Actividades</b><br>1.1 Gestión del espacio de exposición y comercialización   | Porcentaje de espacios destinados a comerciales artesanales.                                 | (Espacios destinados para comercios de artesanos instalados/ Espacios destinados para comercios de artesanos programados)* 100                                       | Registros administrativos                          | La población indígena del municipio requiere que las autoridades municipales gestionen espacios de carácter comercial para beneficio de artesanos indígenas.          |
| 1.2 A-signación de espacios a artesanos indígenas  | Porcentaje de Artesanos beneficiados con espacios comerciales.                               | (Artesanos beneficiados con espacios comerciales/Total de espacios comerciales destinados a la comercialización de artesanías indígenas)*100                         | Registros administrativos                          | La población indígena del municipio requiere que las autoridades municipales fomenten la comercialización de artesanías indígenas.                                    |

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE SAN FELIPE DEL PROGRESO

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02060701 Pueblos indígenas

Objetivo del programa presupuestario: Incluye el quehacer gubernamental para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.

Dependencia General: B00 DIRECCIÓN GENERAL

Pilar temático o Eje transversal: 1 Pilar 1: Social

Tema de desarrollo: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

| Objetivo o resumen narrativo  | Indicadores  |   |                                     | Medios de Verificación       | Supuestos  |
|---|--|---|-------------------------------------|------------------------------|--|
|   | Nombre   | Fórmula   | Frecuencia y Tipo                   |                              |  |
| 1.3 Promoción y divulgación de los espacios para exposición y comercialización de artesanías indígenas. | Porcentaje de eficiencia en la promoción comercial de artesanías indígenas     | (Total de promociones realizadas / Total de promociones y divulgaciones previstas a realizar) *100            | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros administrativos    | La población del municipio y sus visitantes, acuden a los sitios comerciales donde se venden los productos artesanales.  |
| 2.1 Diseño del contenido de un programa de literatura popular enfocado a la exposición y análisis.      | Porcentaje de material literario incluido en el programa de análisis literario | (Material literario incluido en el programa de análisis literario/Total de material literario disponible)*100 | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros Administrativos    | En colaboración con instituciones académicas se cuenta con materiales literarios de origen indígena.   |
| 2.2 Participación de expositores literarios indígenas en eventos artísticos.                            | Porcentaje de participación de expositores literarios indígenas                | (Expositores literarios indígenas participantes/Total de expositores literarios indígenas invitados)*100      | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros Administrativos    | En colaboración con instituciones académicas se cuenta con especialistas en literatura indígena.   |
| 2.3 Convocatoria a los eventos de literatura popular.   | Porcentaje de asistentes a los eventos literarios.                             | (Asistentes a los eventos literarios/Total de asistencia esperada)*100  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros Administrativos    | La población indígena del municipio requiere que las autoridades municipales promuevan y divulguen los eventos de análisis literario.  |
| 3.1 Diseño de la Convocatoria para estudiantes, investigadores y público en general.                    | Porcentaje de concursos de investigación etnográfica                           | (Concursos de investigación etnográfica realizados/Concursos de investigación programados) *100               | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros Administrativos    | La población indígena participa y colabora en la investigación etnográfica.  |
| 3.2 Recepción y análisis de investigaciones.  | Porcentaje de recepción de investigaciones                                     | (Investigaciones recibidas/investigaciones programadas)*100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Investigaciones Recibidas    | Investigadores, alumnos y público en general atienden a la convocatoria  |
| 4.1 Elaboración de un programa anual de exposiciones de gastronomía autóctona                           | Porcentaje en la realización de eventos gastronómicos                          | (Eventos gastronómicos realizados/Eventos gastronómicos programados)*100                                      | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros Administrativos    | En colaboración con instituciones académicas se conforma el contenido del programa de exposición gastronómica autóctona.   |
| 4.2 Promoción y divulgación de los eventos gastronómicos.   | Porcentaje de asistentes a los eventos gastronómicos.                          | (Asistentes a los eventos gastronómicos/Aforo esperado)*100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros Administrativos    | Autoridades estatales y municipales promueven y divulgan eventos de exposición gastronómica.   |
| 4.8 Emisión de resultados.  | Porcentaje en el otorgamiento de estímulos a investigadores beneficiados.      | (Estímulos entregados/Estímulos Programados) *100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Constancias de participación | La población indígena del municipio requiere que las autoridades municipales entreguen estímulos a investigadores etnográficos.  |
| 5.1 Diseño de un programa permanente de exposiciones culturales étnicas.                                | Porcentaje de las Exposiciones artísticas étnicas realizadas.                  | (Exposiciones artísticas étnicas realizadas/Exposiciones artísticas étnicas Programadas)*100                  | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros Administrativos    | La población indígena del municipio requiere que las autoridades municipales colaboren con expertos en arte étnico para el diseño de programas de exposiciones culturales étnicas. |
| 5.2 Promoción y divulgación de los eventos culturales   | Porcentaje de asistentes a las exposiciones efectuadas.                        | (Asistentes a las exposiciones efectuadas/Asistentes esperados)*100   | Trimestral<br>Gestión<br>Eficiencia | Registros Administrativos    | La población indígena del municipio requiere colaboren con las autoridades municipales en la promoción y divulgación los eventos artísticos autóctonos.                            |

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

**SISTEMA MUNICIPAL DIF DE SAN FELIPE DEL PROGRESO**  
**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 02060701 Pueblos indígenas  
Objetivo del programa presupuestario: Incluye el quehacer gubernamental para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.  
Dependencia General: B00 DIRECCIÓN GENERAL  
Pilar temático o Eje transversal: 1 Pilar 1: Social  
Tema de desarrollo: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

| Objetivo o resumen narrativo | Indicadores |         | Medios de Verificación | Supuestos |
|------------------------------|-------------|---------|------------------------|-----------|
|                              | Nombre      | Fórmula |                        |           |
|                              |             |         |                        |           |

**Dif** San Felipe del Progreso  
*Juntos por tu familia*  
**DIRECCIÓN**

REVISÓ  
LIC. ANA GARCÍA GARCÍA ESQUIVEL

**Dif** San Felipe del Progreso  
*Juntos por tu familia*  
**DIRECCIÓN**

AUTORIZÓ  
LIC. ANA GARCÍA GARCÍA ESQUIVEL

ELABORÓ  
OLIVA MARCOS TAPIA